

Machala, a 11 de Marzo del 2.014

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2.013

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y como **COMISARIO PRINCIPAL** de la CONSTRUCTORA CHAGESA S.A, tengo a bien presentar ante ustedes señores **ACCIONISTAS** el INFORME ANUAL de mis labores, correspondiente al ejercicio económico del 2.013.

La Compañía en mención fue constituida el 31 de Julio del 2008 cuyo objeto social son las Actividades de Ingeniería Civil y otras actividades especificadas en su escritura.

La administración ha facilitado el cumplimiento de estas funciones, por lo tanto no ha habido ningún limitante en el cumplimiento de mi deber como Comisario de la Compañía.

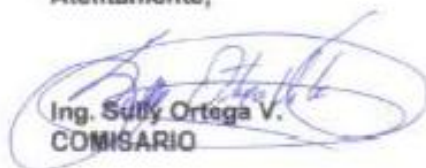
Administradores actuales tienen sus nombramientos prorrogados hasta la presente fecha desde su inscripción en el Registro Mercantil.

En su Balance General nos encontramos con Cuentas por Cobrar, sus provisiones, Créditos tributarios, otros activos, en sus pasivos los préstamos de accionistas para el sostenimiento de la Compañía, provisiones y otros pasivos; en su patrimonio su Capital Social muy sólido, los aportes para futuras capitalizaciones y las pérdidas de años anteriores. Y su Estado de Perdidas y Ganancia en este año 2013 no hubo movimiento puesto que estuvo inactiva.

Se ha revisado los Libros Sociales en los cuales se encuentran todos los registros societarios.

Por lo expuesto, solicito a ustedes señores Accionistas la aprobación de los Estados financieros del presente ejercicio.

Atentamente,


Ing. Sully Ortega V.
COMISARIO

